



MAR DEL PLATA, 29 de diciembre de 2023.-

VISTO el informe de la Dirección General Personal No Docente obrante en el expediente EX - 2023 - 12065 - DME-REC # UNMDP, por el cual se solicita se acepte la excusación presentada por la agente Yamila Isabel Marti Velazquez como miembro titular del jurado interviniente en el Concurso llamado mediante Resolución de Rectorado N° 1829/23, Anexo VII, modificada por Resolución de Rectorado N° 1939/23, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución llama a Concurso de Oposición y Antecedentes en las instancias: Cerrado Interno, Cerrado General y Abierto, para cubrir varios cargos No docentes del Agrupamiento Administrativo – Categorías del Tramo Mayor – Planta Permanente, para cumplir funciones varias en dependencias del Rectorado y de diversas Unidades Académicas

Que la Dirección General Personal No Docente sugiere que se acepten las excusaciones presentadas en los términos del artículo 27° de la Resolución de Rectorado N° 1278/23 - Reglamento Unificado de Concursos para el Personal Nodocente - en concordancia con lo dispuesto en el artículo 33° - inc. g) - tener el Jurado amistad con alguno de los aspirantes - del Decreto PEN N° 366/06 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, y evaluar la necesidad de designar los reemplazos correspondientes.

Que la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios adjunta Acta Paritaria Local N° 42/2023, de fecha 22 de diciembre de 2023, que acuerda modificar los jurados y veedores intervinientes en los concursos llamados por Resolución de Rectorado N° 1829/2023 y modificatoria.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar los integrantes del Jurado y los veedores intervinientes en los Concurso de Oposición y Antecedentes en las instancias: Cerrado Interno, Cerrado General y Abierto, para cubrir varios cargos No docentes del Agrupamiento Administrativo – Categorías del Tramo Mayor – Planta Permanente, para cumplir funciones varias en dependencias del Rectorado y de diversas Unidades Académicas, llamado por Resolución de Rectorado N° 1829/23, modificada por Resolución de Rectorado N° 1939/23, de acuerdo a lo establecido en Acta Paritaria Local N° 42/2023, que se mencionan en el Anexo que se agrega a la presente.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Resolución de Rectorado

RR - 2023 - 2125 - REC # UNMDP

Modificar Jurados y Veedores - Resolución de Rectorado N° 1829/23,
modificada por Resolución de Rectorado N° 1939/23.

De: D. G. de Despacho General - Sec. Legal y Técnica



ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 2125.-

ANEXO RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 2125.-

CONCURSOS DE PROMOCIÓN DEL AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se acuerda modificar la integración de los jurados de los concursos aprobados en la paritaria 27/2023 y 36/2023, quedando conformados de la siguiente manera.

- **Director/a de Presupuesto- categoría 2- dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Mar del Plata**

Se designa como titular a Graciela Durand Pauli (UNC), en reemplazo de Graciela Mónica Semis.

Se designa como titular a Natalia Dacil Conte, en reemplazo de Yamila Isabel Marti Velazquez.

Se designa como suplente a Yesica Pozzi, en reemplazo de Natalia Dacil Conte.

- **Director/a de Patrimonio- categoría 2- dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Mar del Plata**

Se designa como titular a Verónica Rodriguez en reemplazo de Graciela Mónica Semis.

Se designa como suplente a Carlos Marcelo Volpe en reemplazo de Verónica Rodriguez

- **Director/a de Despacho - Categoría 2 -. dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Derecho, Facultad de Humanidades, Facultad de Psicología.**

Jefe/a de Departamento Despacho Consejo Académico -categoría 3- de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Se designa como jurado suplente a Martin Gainza en reemplazo de Mariano Layral

- **Concurso de Oposición y Antecedentes en la instancia Cerrado Interno, para cubrir 5 (cinco) cargos del Tramo Mayor de la Planta Permanente Nodocente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 3 - Función: Jefe/a Departamento Despacho Consejo Académico, llamado por R.R. N° 1829/2023 - ANEXO X. Modificada por R.R. N° 1939/2023**

Se designa como veedor titular a Diego Diez y veedor suplente a Fabián Alberto Barbaresi Morales

Hoja de firmas